

29 de noviembre de 2010

Buscar

**CiU reducirá consejerías y suprimirá el impuesto de sucesiones**



**EEUU ve a Zapatero como un político "cortoplacista"**



**El IPC armonizado baja una décima en noviembre**



**CULTURA DEPORTES ECONOMÍA ENTREVISTA LA REGIÓN OPINIÓN POLÍTICA SABER VIVIR SALUD SOCIEDAD SUCESOS ÚLTIMA HORA**

Según el catedrático Luis Ortega

# "El título octavo de la Constitución es historia"

*Jueves, 25 de Noviembre 2010*  
Europa Press

El catedrático de Derecho Administrativo propuesto por el Senado como magistrado del Tribunal Constitucional, Luis Ortega, ha afirmado este jueves que el título octavo de la Constitución "es historia", al tiempo que ha señalado la necesidad de proceder a una reforma consensuada de la Carta Magna basada en el acuerdo entre las dos grandes fuerzas políticas del Congreso de los Diputados, el PP y el PSOE.

[Enviar a un amigo](#) [Imprimir](#)

Durante la celebración de una jornada de expertos sobre el Estado de las Autonomías organizada por la Fundación Ciudadanía y Valores, Ortega ha manifestado que la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Autonomía catalán

Otras noticias

**Parte de la plantilla de Artes Gráficas podría continuar trabajando**

La concejal de Turismo, Empleo y Promoción Económica, Milagros Tolón, ha señalado que hay "interés" por parte de dos empresas catalanas en ...

**Pruebas para "despejar" dudas contra el Ayuntamiento de Ciudad Real**

La secretaria de Comunicación del PSOE de Castilla-La Mancha, Esther Padilla, ha solicitado al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Ciudad Real que ...

**CiU reducirá consejerías y suprimirá el impuesto de sucesiones**

El portavoz de CiU en el Congreso, Josep Antoni Duran i Lleida, ha asegurado que la primera medida del nuevo Gobierno catalán, presidido por Artur ...

**"No hay que extrapolar el resultado de las elecciones catalanas"**

La secretaria de Comunicación del PSOE de Castilla-La Mancha, Esther Padilla, ha considerado que no hay que "extrapolar" el resultado de ...

"cierra las vías" de desarrollo del modelo autonómico "a través de los estatutos de autonomía" y, en este sentido, ha señalado que la única alternativa es que los dos grandes partidos "se sienten en algún momento dado y modifiquen el título octavo de la Constitución, porque es historia y una parte ya cumplida" del modelo establecido en 1978.

Escribe un comentario

Publicidad

"El título octavo está pensado para la puesta en marcha de las autonomías, sin saber dónde se iba, permitiendo distintos desarrollos. Pero después de 32 años de Constitución, ya tenemos un Estado autonómico y ahora habría que modificar el texto para introducir los elementos funcionales de un estado que permitan que se desarrolle correctamente", ha indicado.

En este sentido, el catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) ha planteado las características del federalismo cooperativo, que considera ya "maduro" en la conciencia política de los ciudadanos españoles, o la opción de estudiar la constitución del Estado italiano a través de leyes especiales constitucionales, y ha señalado la necesidad de introducir el tema de la autonomía local, "de forma que no dependa de una ley ordinaria del Estado", sobre todo tratándose de "un poder tan importante en España".

Por su parte, el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, Josep María Castellà, ha afirmado en la misma línea que "la reforma del estado no puede venir por los estatutos" y ha recordado que el Tribunal Constitucional supedita las reformas a las decisiones del poder constituyente. "El motor tiene que ser obra de las dos grandes fuerzas" del Congreso, pero, "de cara a cualquier reforma del Estado, se debe partir de un gran acuerdo en el que se incluyan los nacionalismos porque, al final, si lo que se quiere es un modelo de Estado hay que integrar y cuanto más amplio sea el consenso, mejor", ha argumentado.

Respecto a la polémica en torno a los hechos diferenciales y la equiparación de las Comunidades Autónomas en el Estado de las Autonomías, Ortega ha defendido que "la diferencia está ya hecha" porque "todo el tema lingüístico y cultural está desarrollado" y que "todo lo que la Constitución establece como hechos diferenciales está absolutamente

desarrollado en esos territorios, por lo menos potencialmente hablando, tanto en la vía de la foralidad vasca como desde la perspectiva catalana".

"Lo que ocurre es que en España ha desaparecido el concepto de Estado regional" y "25 años después ninguna CC.AA. quiere llamarse región, todas se quieren llamar nacionalidad histórica, nacionalidad, o comunidad autónoma", ha apuntado el candidato a magistrado, al tiempo que ha advertido que el problema redundaría principalmente en que "es muy difícil que el resto de las comunidades reconozcan los derechos de otras CC.AA., y si eso no se produce políticamente es muy complicado avanzar".

Dicho esto, Ortega, que ha subrayado la dispar implicación de la ciudadanía en los estatutos autonómicos en zonas como Cataluña, Andalucía y Galicia, ha recordado que, si bien Cataluña evolucionó rápido en materia competencial, ahora son otros territorios "los que han corrido más y se han puesto a su altura a nivel de peticiones". "El debate se centra en qué diferenciación quiere Cataluña que quepa en la Constitución, que después vaya a ser admitida por el resto de las CC.AA. y que se haga con el mismo tipo de consenso y acuerdo nacional con que se hizo el modelo actual", ha argumentado.

Además, ha advertido como ejemplo, Cataluña y País Vasco ya tienen un hecho diferencial en el sistema electoral, que a diferencia de muchos sistemas europeos, no conlleva barreras de corte en el voto. "Si existiese una barrera del 3 por ciento no accederían ni CiU ni PNV al Parlamento. Ya hay un hecho muy diferencial en esto. Cataluña y País Vasco nunca han reclamado en serio el tema del Senado porque no les favorece, porque son diferentes en el Congreso, donde en una situación de mayoría relativa de los partidos nacionales los nacionalistas han operado históricamente como los verdaderos partidos bisagra, algo que mucha gente quiere evitar poniendo una barrera", ha apuntado.

Sin embargo, a este respecto, Castellà ha señalado que en Cataluña "hay una situación de base y es que existe un sentimiento político innegable que luego se expresa con una voluntad política votando de una forma más o menos mayoritaria a partidos nacionalistas, al igual que en el País Vasco, lo que constituye un hecho político". "La traducción de este

hecho en representación parlamentaria y su efecto se podrían evitar con una barrera, pero yo creo que el efecto, puestos en esta lógica, es fácilmente sorteable, como ocurre en las elecciones al Parlamento europeo, y, por tanto, una reforma de la ley electoral que esconda este hecho no creo que sirva para esconder el problema, pues existe", ha afirmado.

"Otra cosa es cómo se canalice esto políticamente", ha añadido Castellà, quien se ha mostrado de acuerdo en que "en España el nacionalismo catalán, al tener fuerza en el Congreso, prefiere la vía de negociación política bilateral a una habilitación de una segunda cámara en este sentido".

### **CONCIERTO ECONÓMICO O PACTO FISCAL EN CATALUÑA**

Preguntado por la petición del presidente de Convergencia i Unió (CiU), Artur Mas, de un régimen fiscal especial para Cataluña, ya sea un concierto económico como en el caso del País Vasco y Navarra o un pacto fiscal, Ortega ha señalado que, desde luego, "en la Constitución no está previsto" por lo que sería necesario "un acuerdo fuera de la misma enmarcado dentro de la legislación prevista en la Ley Ordinaria de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA)".

De todas formas, ha destacado, ésta es una posibilidad que "desmonta" la sentencia del Estatuto catalán, que "viene a decir que el marco en el que se discute la financiación es la LOFCA", por lo que dicha posibilidad estaría supeditada a "una eventual modificación" de la misma.

La única alternativa, ha dicho, dependería "de la fuerza que los nacionalistas tengan en un determinado momento" para acometer "una negociación bilateral" con el Gobierno de turno; al tiempo que ha señalado los inconvenientes de que un territorio como el catalán, con un peso considerable en el PIB, pretenda un régimen fiscal especial, ya que "Cataluña no tiene comparación" en su peso económico con el País Vasco y Navarra.

## **CLM, en alerta amarilla y naranja**

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ha activado la alerta amarilla por nieve en las cinco provincias de Castilla-La Mancha que ha aumentado a nivel naranja en algunas zonas de Albacete y Ciudad Real, donde la nieve acumulada puede llegar hasta...

## **Confapa pide que no se recorten las ayudas a las Ampas**

Las Asociaciones de Padres de Alumnos de Castilla-La Mancha, Confapa, piden a la Junta que no recorte las subvenciones a las Ampas y alertan de que la reducción de estas ayudas podrán llegar a ser del 50%.

## **Hasta quince centímetros de nieve**

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) prevé precipitaciones en forma de nieve en Castilla-La Mancha que podrían ser de importancia en las comarcas de La Mancha albaceteña y ciudadrealeña, de Hellín y de Almansa. En el resto de la región, la...

## **La cerveza, bebida por excelencia**

La cerveza es la bebida favorita para el 82% de los castellano-manchegos durante el aperitivo de las mañanas de domingo, según los datos obtenidos en el estudio 'Las mañanas de domingo de los castellano-manchegos' elaborado para Cerveceros de España...

## **Los centros de mayores, en clave de mujer**

Los 54 centros de mayores de titularidad de la Junta de Comunidades han llevado a cabo en los primeros diez meses de este año 1.977 actividades orientadas a fomentar el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia, en los que han...

## **Nieve, viento y lluvia hasta el miércoles**

El paso de sucesivas borrascas por Canarias y la Península hasta el próximo miércoles, dejará un temporal de nieve, viento y lluvia que afectará a todas las provincias del país, según la predicción de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet).

Comentarios

---

Envía tus e-mails a: [contacta@dclm.es](mailto:contacta@dclm.es)

Edita: Castilla La Mancha Digital, s.l. © [www.dclm.es](http://www.dclm.es) - 2009

[cultura](#) / [deportes](#) / [economía](#) /  [coyuntura económica](#) / [entrevista](#) / [albacete](#) / [ciudad real](#) / [cuenca](#) / [guadalajara](#) / [toledo](#)  
[opinión](#) / [política](#) / [saber vivir](#) / [salud](#) / [sociedad](#) / [sucesos](#) / [última hora](#) / [reportajes](#) / [el tiempo](#) / [menú del día](#)  
[galería](#) / [cajón desastre](#) / [el parto de los montes](#) / [diario de CLM](#) / [especiales](#)

DCLM.es. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa.

Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general.

© Copyright dclm.es - 2009  
Toledo, España CIF: B-45635760